

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año III

Precio de suscripción: Una peseta al mes en toda España. Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Tortosa--Jueves 16 de Junio de 1910

Redacción y Administración, Cambios, 8

Núm. 575

Santoral y Cultos

POR LA BUENA PRENSA

SANTOS DE MAÑANA

San Anastasio, Félix, e Inocencio, mrs.

La Misa y oficio divino son de la

Apacición de San Miguel, rito doble y color

blanco.

CATEDRAL.—Misa conventual a las 9

y 1/2. Por la tarde a las 7 y 1/2 santo rosario.

SAN FRANCISCO.—A las 4 y 1/2 de la

tarde. Vía erudición.

REPARACIÓN.—Por la mañana a las 6

exposición y misa; a las 7 y 1/2 misa y a las

5 reserva. Por la tarde a las 5 exposición, a

las 6 meditación, a las 6 y 1/2 rosario y a las

7 reserva.

MES DEL SAGRADO CORAZON

Parroquias del Sagrado y San Blas a las

6 de la mañana con exposición.

Reparación, a las 7 de la mañana y 6 de

tarde.

Apostolado de la Oración

Intención general de Junio, aprobada y

benedicida por el Sumo Pontífice.

LA CELEBRACION DEL PRIMER

VIERNES DE MES

ORACION

Oh Jesús miol por medio del corazón

inmaculado de María Santísima os ofrezco

las oraciones, obras y trabajos del presente

día, para reparar las ofensas que se os ha

hecho y por las demás intenciones de vuestro

Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que santifi-

quen los fieles, los primeros viernes de

mes, con actos de reparación.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Gomulgar los primeros viernes y propa-

gar esta práctica.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Proyecto para la recaudación de fondos con que asegurar la vida próspera de Prensa Asociada.

1.º Se constituirá un capital de 50.000 duros con aportaciones voluntarias, en obligaciones al portador, de uno, tres y cinco duros, distribuidas en la siguiente forma: 40.000 obligaciones de 5 pesetas, 20.000 de 15 pesetas y 10.000 de 25 pesetas.

2.º Estas obligaciones no devengarán intereses a los tenedores, que lo ceden íntegro a la Agencia «Prensa Asociada».

3.º Las prestaciones pueden hacerse en metálico o en títulos cotizables por su valor efectivo en el día de la prestación.

4.º Todo el capital que resulte de estas aportaciones se invertirá en Títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, o en otros de segura garantía si así lo aconsejan las circunstancias.

5.º Los Títulos de la Deuda perpetua interior adquiridos con el capital aportado no se enajenarán ni permearán con otros valores menos seguros, para responder en toda ocasión a las obligaciones emitidas.

6.º Las custodia y administración de estos capitales estará a cargo de una comisión nombrada por los Reverendísimos Prelados, como representantes del Episcopado español, y que son los Excmos. Sres. D. Juan Soldevilla y Romero, Arzobispo de Zaragoza; D. José María Solgado y Barrera, Obispo de Madrid-Alcalá, y D. Antón López Peláez, Obispo de Jaca, con todas las reservas y garantías de seguridad que estimen convenientes.

7.º Con los intereses del capital aportado se atenderá primeramente a la amortización mínima cada año de 400 obligaciones de 5 pesetas; 200 de 15 pesetas y 100 de 25 pesetas. Si las gestiones de la comisión encargada fueran muy beneficiosas para la Agencia, podrá aumentar anualmente la amortización de estas obligaciones en la cantidad que juzgue posible.

8.º La amortización de estas obligaciones será por sorteo, anunciándose los números correspondientes a las obligaciones amortizadas en todos los periódicos suscritos a la Agencia «Prensa Asociada». La comisión encargada de la custodia y administración de estos fondos, facilitará además, en todo tiempo, datos de los sorteos a quienes lo soliciten.

9.º Los sorteos se verificarán en el mes de Enero de cada año, a contar desde mil novecientos doce.

10.º La entrega de los Títulos correspondientes comenzará el día 1.º de Enero de 1911.

11.º Si el capital suscrito en esa fecha no llegase a los 50.000 duros, en el primero o primeros sorteos se amortizará un número de obligaciones proporcional al capital aportado y a la amortización de que se habla en el párrafo 7.º

12.º Caso de disolución de la «Prensa Asociada», se devolverá a los poseedores de obligaciones el capital que aquellas representen.

13.º La Comisión de custodia y administración de fondos de la Agencia «Prensa Asociada» queda autorizada también para recibir toda clase de donativos.

14.º Los capitales procedentes de donativos se invertirán en Títulos de Deuda perpetua interior al 4 por 100, o en otros valores de segura garantía para reforzar el capital permanente de la Agencia, o en el fondo disponible de la Agencia, o en el sobrante de intereses de las obligaciones al portador emitidas, y los intereses íntegros del capital procedente de donativos.

15.º Sólo se destinará al fondo disponible de la Agencia el sobrante de intereses de las obligaciones al portador emitidas, y los intereses íntegros del capital procedente de donativos.

16.º Los donativos que tengan un fin determinado por el donante, se destinarán a cumplir fielmente la voluntad expresada del mismo en el momento de la entrega.

17.º El fondo disponible lo destinará la Comisión a subvencionar a la Agen-

cia para mejorar la información, ampliarla y darla en las mejores condiciones posibles a las publicaciones católicas subscritas.

18.º El Comité ejecutivo nombrará Subcomisiones en cada una de las Diócesis con el fin de fomentar las prestaciones y donativos, facilitar el cobro de obligaciones y entrega de Títulos y devolver el importe de las obligaciones amortizadas. Las Subcomisiones dependerán directamente de la Comisión general de custodia y administración de fondos de la Agencia.

19.º La revisión y aprobación de cuentas corresponde a los Reverendísimos Prelados representantes del Episcopado Español ya citados.

Provisión de curatos

S. S. Ilma. el Obispo, mi Señor, ha recibido la Real Orden siguiente:

Ministerio de Gracia y Justicia. — Sección 7.ª—Ilustrísimo Señor: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado prestar su soberana aprobación a las propuestas elevadas por V. L. para la provisión de los Curatos vacantes en esa Diócesis que tan dignamente gobierna, y nombrar a los Sacerdotes que ocupan el primer lugar de las ternas en la forma siguiente:

Para el Curato de Término de Beacarló, a D. Ramón Beltrán Marino.

CURATOS DE ASCENSO

De Borriol, a D. Miguel Pedros Bañón. — De Cincinorres, a D. Matías Baix Dalmau. — De Mora de Ebro, a D. Enrique Arasa Cuartella. — De Villalba, a D. Juan Escoda Ferré. — De Vistabella, a D. Angel Sales Fábregat.

CURATOS DE ENTRADA

De Ginestar, a D. Jesús Queralt. — De Mas de Barberans, a D. Vicente Cabanes Tomás. — De Perelló, a D. Lorenzo Cot Costa. — De Prat de Compte, a D. Salvador Talla Campanals. — De Regués, a D. Roman Vidal Bellés. — De San Jorge, a don Vicente Roca Sales. — De Santa Bárbara, a D. Elias Milián Albalat. — De Santa Magdalena de Pulpis, a D. Manuel Roca Ribera. — De Sierra de Almos, a don Antonio Lopez Ferreres. — De Traiguera, a D. Francisco Bellmunt Marsal. — De Vandellós, a D. Juan Vinaixa Reverte. — De Vinebre, a D. Juan Cervelló Castellví.

CURATOS RURAL DE 2.ª

De Llafreria, a D. Francisco Borrull Vallespi.

De Real orden le digo a V. L. para su conocimiento y satisfacción de los interesados, a quienes se expedirán por este Ministerio las correspondientes Reales Cédulas.

Dios guarde a V. L. muchos años. — Madrid 24 de Mayo de 1910. — *Trinidad Ruiz y Valarino*. — Ilmo. Sr. Obispo de Tortosa.

Y por mandato de S. S. Ilma. se publica en el *Boletín* para conocimiento y satisfacción de los agraciados, los cuales, puesto que están ya en esta Secretaría las correspondientes Reales Cédulas, pueden venir desde luego a esta ciudad para recibir la colación canónica de su respectivo Curato.

Tortosa 15 de Junio de 1910. — *Rafael Borrás*, Secretario.

(Del Boletín Eclesiástico)

Valgarización científica

Acción fertilizante de la luz del sol. Sobre la influencia de la luz del sol, debe recordarse que, si de éste parten rayos ultravioleta, son, sobre todo, de gran longitud de onda, y casi no les emite de débil longitud de onda, que son los más activos. Además, observamos que la atmósfera absorbe una fuerte proporción de dichos rayos, obstruyendo en estas condiciones, cabe preguntarse si es ciertamente la luz del sol la que posee la acción fertilizante sobre la tierra removida. Tal vez el calor tenga su parte en los fenómenos; como no se

ignora, el calor es un agente de esterilización eficazísimo.

J. Anken, en *La Nature*, hace observar que las partes del campo donde se ha quemado hierbas, ramiza, etc., son más fértiles que las otras. En la estación siguiente, la vegetación señala con exactitud, por su exuberancia, el punto donde hubo fuego. No se debe esto a las cenizas, como pudiera creerse, pues, así se ven éstas en su sitio o se esparzan, el efecto es igual. La sola causa es el calor. El fuego calienta la tierra y mata los organismos enemigos de las bacterias útiles; éstas, por consiguiente, proliferan, y de ahí una vegetación más vigorosa, porque está mejor alimentada.

Dejemos a los rayos ultravioleta lo que les pertenece; pero devolvamos al calor lo que es suyo.

¿Para qué sirven las Ordenes Religiosas?

A esta pregunta se han dado y se dan continuamente mil respuestas. Hoy nos van a responder los Estados Unidos con la acción social que las Congregaciones religiosas de mujeres ejercitan, y el testimonio es de una Revista nacionalista americana, *The Munsey*.

«Esas 50.000 mujeres, quizá 60.000, dice el artículo, se hallan extendidas por todos los Estados, desde el Maine hasta Nueva Orleans, desde la Florida hasta Vancouver, y se las encuentra en los desiertos del Oeste como en las regiones de más civilización del Este. Dirigen o trabajan en 700 establecimientos de beneficencia, en 600 escuelas o casas de instrucción de niñas y en 3.000 escuelas parroquiales. En estos establecimientos de beneficencia perciben socorros materiales y espirituales cerca de un millón de huérfanos, enfermos y ancianos, de ambos sexos, de ambos religiones unas 70.000 niñas, y en las escuelas parroquiales más de 800.000 niños y niñas.»

Comprenderán, al fin, los laicos y católicos de otros países para qué sirven las monjas?

DOS LAICOS

Los que más gritan contra las monjas, contra los frailes, contra los curas, son don Torcuato de las Esponjas, y su costilla Celia Pesturas.

Y es lo notable que don Torcuato que era un chiquillo sin pan ni ropa, le sacó todo de un Patronato, desde los libros hasta lo sopa.

Curas y frailes le hicieron honor, sin exigirle ni una peseta, y en pago de ello, no tienen nombre los disparates que él enjareta.

Su esposa Celia, huérfana y sola, fue por monjas bien enseñada; no cogió todo no dando nada; no se dio con tal apoyo se abrió camino, y ganó dinero; se hizo señora, y no hay distarte ni desamoro que en contra de ellas no diga ahora.

Torcuato y Celia son dos modelos que tienen muchos imitadores, entre las gentes de todos pelos, que contra el clero dicen horrores.

CIENCIA «ROTATIVADA»

Copiamos de nuestro estimado compañero *El Siglo Futuro*, el artículo de Merino está enfermo. Esta enfermedad desata las concupiscencias de los que pudieran sustituirle. Alonso Castriño es el que reúne más probabilidades.

Que tiene Merino, no es fácil saberlo por los periódicos. Unos dicen que una afección renal. Otros que una afección hepática. Y no faltará quien no sepa si renal y hepático significan cosas diferentes.

Porque, amigos, la primavera no sólo altera la sangre, sino la historia. Un periódico alarga ocho años el reinado de Isabel II, hasta el 70, y la *Geografía*, lea el *Heraldo* del viernes;

«Insurrección de Yucatan. — Contingentes de insurrectos. — Tropas leales. — Almacenes cerrados. — Descarga para ligada.»

La insurrección de Yucatan se extiende de una manera considerable, y acudida por varios adversarios del coronel Diaz, a la cabeza de 8.000 hombres.

Los contingentes principales de rebeldes se encuentran cerca de Mérida, donde el gobierno ha enviado cerca de 2.000 soldados.

La sublevación se ha propagado también a Smirna y otras ciudades, y puertos.

Se ha obligado a los comerciantes de nacionalidad griega a cerrar los almacenes, los establecimientos de comercio.

Ha quedado paralizada, por resistencia de los trabajadores, la descarga de los vapores griegos.

De modo que Smirna está en Méjico, y en Méjico hay puertos griegos y almacenes y comerciantes griegos y vapores griegos.

Al principio creímos en un error topográfico que colocaba la mitad primera de un telegrama sobre la mitad segunda de otro. Pero los títulos indican que alguien ha leído eso y lo ha dejado pasar, y lo ha rotulado Francamente para publicar periódicos, no sobre un ligero baño de Reclus.

Mensaje de la Corona

He aquí los principales párrafos del discurso leído ayer por D. Alfonso en el acto de la apertura de las Cortes:

«Señores senadores y diputados: Animado por sincera fe en este régimen de publicidad y de contradicción, en que todas las voces pueden ser escuchadas, con la grata esperanza de que vuestra deliberación y vuestras obras habrán de conseguir para honor y ventura de mi reinado, un avance considerable en la restauración de las energías naciona-

les. El arrastre de infortunios históricos, el planteamiento para la vida actual de tantos problemas como la amargura y complicación, exige de vosotros tan graves y perseverantes cuidados que difícilmente dejaréis de hallar durante vuestra representación un afán para cada día una nueva labor como natural consecuencia de la ya terminada.»

«Amistosa y cordiales son las relaciones de España con todos los países. La alta solicitud del Romano Pontífice y los sentimientos de fiel consideración debida a Su Santidad hacen esperar que no se interrumpa la feliz concordia entre ambas potestades dentro del respeto mutuo de sus prerrogativas, según el espíritu de la Política Exterior.»

«La visita a esta corte de Su Majestad Fidelísima dió lugar a que se evidenciaran las simpatías del pueblo español hacia el lusitano. Mi viaje a Londres para asociarme personalmente en unión de otros monarcas y enviados de jefes de Estados al duelo de la familia real y de la nación británica, ha respondido asimismo al pesar causado en España por la muerte del ilustre soberano Eduardo VII. Mi augusta tía la infanta doña Isabel, acompañada de preciosa representación, ha asistido en mi nombre a las fiestas dedicadas al centenario de su independencia por la República Argentina y obtenido con el homenaje más delicado a su persona, el testimonio entusiasta del vivo afecto de aquel país del que fuimos un día metrópoli y es siempre patria y hogar común de la raza española.»

«La ausencia de autoridades y fuerzas de Su Majestad marroquí en las vecindades de Melilla, que en julio último obligó a España a emplear con gloria sus armas, para reprimir los desmanes de las tribus, sigue exigiendo la ocupación por nuestras tropas de quinta parte del territorio sarraceno. Continuaré tratando las negociaciones con el Maghzen a fin de obtener las debidas reparaciones y establecer en las comarcas y de más regiones fronterizas de nuestras pla-

zas un régimen que sea garantía eficaz contra ultrajes y perturbaciones. En el resto del imperio, España unida a Francia con vínculos de leal colaboración, perseverará en prestar en los términos definidos por el acuerdo con las demás potencias su concurso a las reformas que la situación reclama. La atención del Gobierno hacia los territorios coloniales en África se pondrá de relieve en convenientes resoluciones legislativas.

Problemas Sociales.

Cuestión Religiosa

Tras estas consideraciones que acreditan el curso tranquilo y satisfactorio de nuestra política exterior, aparece en gran complejidad otros problemas que suponen honda transformación de la vida social y estrechamente se relacionan con el porvenir de las fuerzas militares, con el desarrollo de la enseñanza y en especial manera con la situación creada por la excesiva multiplicación de las órdenes y congregaciones religiosas.

Acerca de éstas, mi Gobierno se esfuerza en dar satisfacción al público anhelo para que se reduzcan y sujeten en su funcionamiento, sin menoscabo de su independencia en lo espiritual, secuela de la libertad de conciencia; a las normas civiles reguladoras del ejercicio del derecho de asociación. En este sentido se han dado instrucciones a los gobernadores para el uso de prerrogativas y cumplimiento de deberes que derivan de la Real orden de 9 de Abril de 1902, se negocia un acuerdo con la Santa Sede sobre supresión de conventos y casas religiosas no indispensables a las necesidades de las diócesis, y desde luego se os presentará un proyecto de ley para evitar el establecimiento de asociaciones de esta índole sin autorización de la potestad temporal, mientras es reformada la ley de 30 de Junio de 1887, cuyas modificaciones os serán sometidas oportunamente y permitirán solucionar otros aspectos de un problema que tan hondamente preocupa a la opinión. Inspirándose además mi Gobierno en el espíritu universal de la libertad de conciencia, ha dado al artículo 11 de la Constitución toda la amplitud que su texto autoriza.

Administración de Justicia

Atención preferente habrá de obtener cuanto se refiere a la administración que aplica, abreviar trámites y disminuir su coste, haciéndola asequible a todos. En armonía con este pensamiento, prepara la revisión del Código civil y reforma del penal, de las leyes de procedimiento y en relación con ellas la orgánica de los tribunales. También será objeto de reforma el régimen penitenciario, para ello ha allanado el camino la reciente disposición que, equiparando los empleados del cuerpo de Prisiones a los demás funcionarios del Estado, los substraerá a la dependencia de Ayuntamientos y Diputaciones.

Ejército y Armada

No incurrirá mi Gobierno en olvido ni negligencia hacia los sagrados intereses que representan el Ejército y la Armada. El ministro de la Guerra solicitará con gran diligencia vuestra cooperación de modo que mediante un común movimiento de patriotismo, se llegue por parte de todos los ciudadanos útiles al servicio obligatorio y a la instrucción militar con la misma fuerza preceptiva. De igual modo se interesará en la pronta concesión de aquellos recursos necesarios a un Ejército fuerte y organizado con todos los servicios y elementos modernos indispensables para poder pasar fácil y rápidamente del pie de paz al pie de guerra.

El ministro de Marina a su vez perseverará en el común propósito de renovar el material flotante y se preocupa de facilitar la instrucción impuesta por el manejo de los nuevos barcos y de reorganizar los servicios dentro de la ley y de las necesidades públicas, dirigiendo en suma el sacrificio de hoy al poder naval de mañana.

Política económica

Sucesivos esfuerzos de los diferentes partidos y Gobiernos han venido encaminando la política económica a fines de nivelación y normalidad. Si acontecimientos extraordinarios han podido producir desnivel aparente en la liquidación del anterior presupuesto y reflejarlo en el actual, la dotación con recursos adecuados para lo cual se os presentará el oportuno proyecto de ley, restablecerá la bien adquirida regularidad. Poder, cultura y riqueza serán los grandes objetivos de la reforma económica. La iniciación del nuevo régimen tributario que se entregará a vuestra de-

liberación, atenderá desde el primer momento a la dotación de todas las necesidades ordinarias de los presupuestos y a los resultados económicos de los gastos extraordinarios cuya ejecución se asegurará plenamente.

Se inspirará la reforma en el principio de la justa distribución de las cargas públicas, armonizada con la capacidad económica del contribuyente. En tal sentido se os propondrá la transformación de los gravámenes sobre las sucesiones hereditarias y la modificación esencial de las bases mismas en que descansa la tributación personal, iniciando moderadamente, pero con resolución, la implantación del impuesto progresivo y la supresión de exenciones esbozadas en provecho de personas jurídicas, incompatibles con el principio de generalidad del impuesto.

Simultáneamente conoceréis de otra reforma, la del impuesto de consumos. La desea con vehemencia el país y en plazo breve alcanzará satisfacción, señalando prácticamente mi Gobierno la orientación que se propone seguir en la reconstitución de las Haciendas locales, procurando establecerlas sobre bases más sólidas y más justas que las actuales.

Relaciones comerciales

Especial atención obtendrá el mejoramiento de nuestras relaciones comerciales para dar el mayor impulso posible a la exportación de los productos patrios. A este propósito proseguirán las negociaciones iniciadas con algunos países para la celebración de tratados, teniendo muy en cuenta el estado general de nuestra exportación con objeto de proponer intencionalmente que mantengan la actual situación en los mercados más fáciles a la preponderancia de los productos españoles y sirvan de fundamento para ampliar los envíos a todas las demás naciones en que aquéllos puedan alcanzar remuneradora colocación.

Régimen municipal

Reciente la gran contienda sobre régimen municipal, mi Gobierno afirma la bondad de la ley de 1877, pero no la declara intangible, antes considera necesaria su modificación proponiendo mayores expansiones a la vida local y medios de adaptación a las nuevas necesidades sociales, substituyendo, en fin, en el procedimiento y competencia de los municipios, a los Gobiernos por la acción jurídica de los tribunales.

Reformas electorales

Garantizar con discretas reformas de la ley electoral de 1907 la expresión legítima del sufragio; ampliar recursos para consolidar los servicios ya en progreso del ramo de comunicaciones; salvar de aprovechamientos punibles la beneficencia particular; dar mayor impulso a la pública con renovación de sus inservibles organismos; asuntos son estos a cuya resolución habréis de ser pronto invitados por la presentación de los referidos proyectos; y sobre todo, el mejoramiento de las clases trabajadoras hará precisa intervención de las Cortes para evitar en lo posible que las familias abandonen sus hogares, proponiéndose rebajas en el precio de los artículos de primera necesidad y abaratamiento y salubridad de las viviendas.

Reformas Sociales

Orientado el Gobierno en sentido progresivo en este orden, reconoce el derecho de buscar los medios de subsistencia fuera de España, y suprimiendo trabajos inútiles ejercitará una verdadera acción tutelar en los países de destino cerca del emigrante; impidiendo con inspección eficaz la explotación y vejámenes del infortunio.

En consonancia con los dictámenes del Instituto de Reformas Sociales, se reproducirán los proyectos de ley concernientes a contratos de trabajo y aprendizaje, habitaciones para obreros, cooperativas de producción y de consumo, censo obrero, oficinas de colocación, seguridades de higiene en las industrias, y se reformarán del modo que la experiencia ha demostrado como indispensable las de ahorro, con el informe del Instituto de Reformas Sociales, las leyes de tribunales industriales, accidentes del trabajo y descanso dominical; así como, aprovechando los estudios del Instituto Nacional de Previsión se dispone el ministro de la Gobernación a convertir en materia legislativa los proyectos destinados a fomentar el ahorro de las clases modestas, elemento principal para llegar al seguro contra el paro forzoso y a la Caja de pensiones y retiros.

Salud pública

Por lo que se refiere a la salud públi-

ca, siguiendo las corrientes iniciadas en los países más cultos de Europa y América, en los cuales se hallan planteados los problemas de más importancia, a su existencia y bienestar, en términos puramente higiénicos, de una higiene social antes desconocida, entenderán también las Cortes de una ley de Sanidad de amplios horizontes, dirigida especialmente al saneamiento de las ciudades y los campos.

Enseñanza y cultura

Considera también mi Gobierno como cuestión primordial la de la enseñanza, y para su desenvolvimiento y nivelación con la cultura universal ningún medio será omitido. Alcanzarán las de carácter material amplia designación de créditos y cuanto al sentido de las innovaciones urgentes quedará a salvo en los términos más solemnes la independencia del Estado que debe presidir en este asunto, rechazando de sus escuelas los prejuicios de diferentes dogmatismos.

Obras públicas

En un orden concreto de intereses materiales, el ministerio de Fomento habrá de recabar recursos bastantes para acudir al resurgimiento de obras públicas, hidráulicas, forestales y agrícolas, y mediante otras resoluciones legislativas ó de propia autoridad establecerá con la creación de una Dirección general y la autonomía de las Cámaras de Comercio, organismos a propósito para concretar el empeño definido al proyectado avance de expansión en el exterior.

Otros proyectos

Una prudente inspección de Bancos y sociedades anónimas, un estudio asiduo en conformidad con el ministerio de la Gobernación y el Instituto Nacional de Previsión, para llegar al planteamiento de las instituciones populares ya anunciadas; la afirmación del crédito agrícola, el aumento de la policía minera y el auxilio de las entidades dedicadas a obras hidráulicas, serán anuncio de mayores empresas tales como las medidas jurídicas y económicas preparatorias de la parcelación de las tierras, respetando naturalmente los incuestionables derechos de la propiedad individual, pero teniendo muy en cuenta la función social aconsejada por la práctica de este mismo derecho.

Señores senadores y diputados, largas jornadas de trabajos aguardan y de la patria española pone sus esperanzas de reconstitución. Cierzo estoy de que al solo pensamiento del patriotismo os sentís con la necesaria resolución de merecerla.

La lectura del discurso duró quince minutos. Durante ella reinó en el salón profundo silencio. El Nuncio prestó especial atención a los párrafos del Mensaje que se refieren a la cuestión religiosa.

LOS CONSERVADORES

Discurso de Maura

Ayer se reunieron las minorías conservadoras de ambas Cámaras en el nuevo círculo del partido. Sólo han penetrado en el salón señores y diputados y ha asistido la plana mayor del partido, figurando entre otros personajes los señores Pidal, general Azcárraga, Osma, Sánchez Guerra y La Cierva.

A las cinco y media ocupó el Sr. Maura la presidencia entre una salva de aplausos. A su derecha se sentaron el general Azcárraga y don Alejandro Pidal, y a su izquierda el señor Dato, y el conde de Tejada de Valdosa.

No esperéis que haga un programa del partido nacido con él ó antes de él. Desde 1868 todos los errores y todas las torpezas se basan en una cosa: entre la fórmula legal y las dificultades de la realidad del caso. Dice que Cánovas de Castillo, cuyo nombre no puede dejar de pronunciar en esta reunión y que fué el fundador del partido conservador dentro de este régimen, fué siempre el colaborador del partido liberal, aplicando las leyes que había combatido, y que esta fué también la conducta del Sr. Silveira y será ahora la del partido. Declara que no hay paz sin transacción con los partidos extremos en bien de la patria. Recuerda la labor de la última etapa de los conservadores en el poder, afirmando que fué un modelo de respeto para los derechos del adversario, resultando paradoja que el partido conservador haga una política democrática para llenar de realidad las leyes hechas por los liberales.

Cinematógrafos

Para familias, Sociedades, Colegios, etc., de gran potencia, últimos modelos, con tres patentes en el imperio alemán y en otros países, pudiendo proyectar películas normales, ó sea: perforación Edison de cuatro aberturas, a precios baratísimos, pudiendo funcionar en varias clases de alumbrado. GRAMOPHONES, DISCOS, agnijas y demás accesorios de la Compañía francesa. Las únicas máquinas parlantes que dan voz clara y potente; basta oír las para apreciar su verdadera perfección, las cuales reducen a inferiores cuantas se presenten a la venta con solo dar la audición de un mismo disco, bastará comprender su valor. CAJAS MATAMOSCAS, última invención de grandes result. dos, haciendo desaparecer cuantas hayan en una habitación en menos de dos horas, al precio de pesetas 4'50 caja. VENTA Y DEPOSITO EN TORTOSA Y SU COMARCA José M. Pauli Moncada, 35. NOTA. Se remiten catálogos a quien los solicite.

CLÍNICA DEL Dr. A. Llorca Piñol. Laureado por la Universidad de Valencia. Premio extraordinario de S. M. el Rey. Cirugía general. Enfermedades de mujer. Partos. HORAS DE CONSULTA: de 11 a 1 y de 3 a 5. Ferrerías. Encima del café de la Viuda. TORTOSA.

CLÍNICA MÉDICA DR. D. JOSE DÓMINE CATALÁ. Médico especialista en enfermedades del pecho corazón y aparato digestivo. ex-graduado y ex-médico director de la clínica del Dr. Matheu de Valencia. Medicina en general. Calle de la Sangre, N.º 17, 1.º. Tortosa. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.

BOLETIN BURSÁTIL. Cambios, facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramón. Despacho: calle de San Ildefonso, piso 1.º. (frente al Banco de España.) Casa Moncada, 27. Últimos cambios del 15 de Junio de 1910. Interior 4 por 100. Fin de mes. 85'25 a 85'50. Fin próximo. 85'15 a 85'40. Contado serie A. 87'25 a 87'40. B. 87'15 a 87'30. C. 87'15 a 87'30. D. 85'45. E. 85'35. F. 85'35. G. 87'20. H. id. Acciones al contado. Banco de Barcelona (anterior). 26'00. Banco de España, (anterior). 46'00. Compañía Transatlántica antr. 46'00. Compañía Real Canarización Ebro. 39'00. Contado (anterior). 39'00. Fin de mes (anterior). 39'00. Cambios franceses. 7'25. Libras esterlinas. 87'12. Marcos. 10'20 a 10'55.

Administración de Consumos de Tortosa. Estado demostrativo de la recaudación obtenida en los sellos y Matadero de esta ciudad durante el día 15 de Junio de 1910. Fielatos. Cuatro Caminos. 77. Temple. 60. Remolinos. 299. Ebro. 49. Estación. 265. Matadero. 57. TOTAL. 801'53.

REGISTRO CIVIL. DIA 15 de Junio de 1910. NACIMIENTOS: Josefa Ferré Martí. Teresa Josefa Mora Niviera. DEFUNCIONES: José Ferré Cervera, 3 años. Ursula Cuadrat Zaragoza, 42 años. MATRIMONIOS: Manuel Andreu Aragonés, con Teresa Felip Curto.

Información GENERAL. Las personas imparciales juzgan que para llevar a la práctica los puntos que abarca el texto del Mensaje se necesitan diez años por lo menos, y nadie cree que, aunque se sucedieran varios Gobiernos, sería duradera la situación liberal en periodo tan largo de tiempo. Así, pues, conceptúese que en el Mensaje se ofrece lo que no se puede cumplir, y se califica de ligereza, no faltando quien augure que el Sr. Canalejas tocará bien pronto las consecuencias. Los tradicionalistas de Barcelona organizan un «aplecho» al Tibidabo para celebrar la fiesta onomástica de don Jaime. Luego comenzarán los trabajos para

otro «aplecho» a Vich, en Septiembre próximo con motivo del centenario de Balmes. De Berlín comunican que a consecuencia de la inundación del valle de Abre el número de muertos asciende ya a más de 200. La corriente ha arrastrado veinte puentes. Han sido extralidos 85 cadáveres. Se han registrado nuevos casos de tifus exantemáticos en Zaragoza, hallándose atacados una religiosa y un practicante del hospital. El capellán del mismo establecimiento ha fallecido. Las autoridades se han reunido para acordar medidas sanitarias. El total de los atacados hasta ahora es de diez. Dicen de Huesca que un automóvil de viajeros volcó entre Sariñana y Huesca, al pretender evitar el choque con un carro. Resultaron heridos los dos únicos viajeros que iban en el carruaje. En el palacio Municipal de la Exposición de Valencia se ha celebrado el banquete en honor de los militares portugueses que han tomado parte en el Concurso hípico. Han asistido las autoridades.

PROTESTAS. La Academia de la Juventud Católica de Barcelona expidió ayer los siguientes telegramas: «Roma.—Vaticano.—Merry del Val. Academia Juventud Católica Barcelona acompaña Santísimo Padre dolor causado recientes disposiciones Gobiernos español, reiterándole adhesión. Presidente, Matheu.—Secretario, Mar...» «Excmo. Sr. Presidente Consejo ministros.—Madrid. Academia Juventud Católica Barcelona manifiesta a V. E. sentimiento causado R. O. aclaratoria artículo 11 Constitución, por resultar contraria intereses católicos y en oposición al espíritu Código fundamental. Presidente, Matheu.—Secretario, Mar...» «Las Juntas parroquiales de Acción Católica del Santo Espiritu y San Pedro de Tarrasa, y la Juventud Católica y Congregantes de San Luis de la misma ciudad han telegrafado al presidente del Consejo de ministros protestando contra la R. O. sobre el artículo 11 de la Constitución, y al Cardenal Merry del Val expresando su adhesión al Pontificado. Ayer se expidió también desde Barcelona el telegrama siguiente: «Cardenal.—Secretario de Estado.—Roma. Comité de Defensa Social, que inició campañas nacionales contra proyecto ley Asociaciones en 1906 y contra escuelas laicas en Enero último, ante propósitos sectarios Gobierno liberal, re-nueva incondicional adhesión Soberano

Pontífice, ofreciendo toda suerte sacrificios para mantener en España derechos Iglesia católica y sus hijas predilectas las Ordenes religiosas. Millones de españoles lucharán, si es preciso, para defenderlas.

Presidente, Luis de Dalmases.—Secretario, Cayetano Pareja.»

CRONICA

La Alcaldía ha publicado estos días un bando en el que se renueva la prohibición de disparar cohetes en las calles.

Oportuna nos parece tal prohibición, por cuanto se acerca la verbena de San Juan, noche en que se usa y abusa de los cohetes, con peligro del vecindario.

Deseamos que el bando no sea letra muerta y los agentes de la Autoridad hagan cumplirlo estrictamente, y no ocurra como con el relativo al bozal de los perros, la mayoría de los cuales continúan con la boca completamente libre para morder a quien les dé la gana.

Los dos aprovechados gitanos que en Rio de la Genia robaron dos mulos, han sido cogidos en Caspe por la Guardia Civil, habiéndose cruzado algunos tiros entre la Benemerita y los amigos del ganado ajeno.

MARIN, DENTISTA Calle Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, al lado de la ferreteria del señor Nivera.—TORTOSA.

Esta mañana ha habido un amago de incendio en una escuela de niñas de la vecina ciudad de Roquetas.

Por fortuna el suceso sólo ha causado alguna alarma, pues el fuego ha podido ser dominado fácilmente por los vecinos.

Quedó ayer desierta la subasta verificada ayer de la casa que el Ayuntamiento posee en la calle del Carmen, para la cual se había señalado el tipo de 10 125 pesetas.

Uno de los asuntos que ha de tratar la Comisión provincial convocada para el 20, es la subasta del puente de Mias en la carretera provincial de Tortosa á Amposta.

ANGEL SALAS Veterinario de 1.ª clase, inspector municipal Ofrece sus servicios Roquetas S. Gregorio, 2.ª principal.

Ayer le fueron administrados los últimos Sacramentos al canónigo Dean del Cabildo Catedral de Barcelona, doctor D. Jaime Dach.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento del ilustre enfermo.

El número de ayer de nuestro querido compañero El Correo Catalán, ha sido denunciado. Sentimos el percance.

La caseta que para salvamento de naufragos había de emplazarse en la Gola del Fbro, se está construyendo en esta ciudad, en la calle del Mercado, junto al río, entre la máquina y el puente del ferro-carril.

Ayer por la tarde, al reanudar los trabajos los albañiles, recibieron orden de la Alcaldía de suspenderlos, interin la brigada municipal se disponía a demoler el edificio.

Parece que esta orden no es agena á cierto rozamiento que ha habido entre des autoridades.

La Campaña del Norte tiene en estudio la compleja combinación de dar mayor velocidad á los trenes correos de todas sus líneas.

Esta mejora probablemente se implantará para el verano de 1911. Si tan largo me lo fias...

Lease el anuncio GARCEN en la 4.ª página.

Entre los sargeates aprobados últimamente para el ascenso en Valencia, figura el de Oumba D. José Macián.

Han sido encargados á nuestro particular amigo y aventajado artista don Emilio Fumadó los trabajos de pintura decorativa que para embellecimiento de su restaurant en la estación del Norte, ha ordenado el Sr. Siboni.

DEPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello, y para colorear las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el AGUA REAL.

Dice hoy Diario de Tarragona: «Los jurados del partido de Tortosa que se encuentran en esta capital corrieron ayer el siguiente telegrama: «Excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia.—Madrid.

Habiendo manifestado Audiencia faltarle consignación para jurado Tortosa y señalados ocho días sesiones juicios, aplican firmantes en representación jurado ordene vucencia remisión fondos por carecer recursos muchos imposible mantenerse aquí término lunes próximo.—Bernis, Tudó, Homedes, Hierro, Castellarnau, Huguet, Canaleta.»

Consideramos justísimas las reclamaciones de los jurados de Tortosa pero debe tenerse en cuenta que está agotada la consignación para poder atender á ellos y que el dignísimo presidente de esta Audiencia provincial no solo se ha preocupado en solucionar semejante conflicto, sino que lo gestionado con vivísimo interés cerca de la superioridad.

Es de esperar, dado lo justo de la reclamación, que el señor ministro del ramo la tendrá en cuenta, y destinará los fondos necesarios para atender á un servicio que reclama la buena administración de justicia.»

OLIVERES MÉDICO OCULISTA DE LOS HOSPITALES Y ESCUELAS DE PARIS Rosa, 3.—TORTOSA

Ayer terminaron en nuestro Seminario Conciliar los exámenes de los alumnos de Filosofía y Teología.

No son los principales párrafos, como se dice por equivocación en la primera página, sino el texto íntegro del Mensaje de la Corona lo que publicamos en el número de hoy.

Clinica Dental Jordá Sucesor de Martínez Crespo. Os queáis de la boca? Acudid á mi gabinete para la curación de todas las enfermedades de boca y dientes. Dentaduras artificiales Operaciones sin dolor 3, Carmen 3.—TORTOSA

La fiesta de los juegos florales, que, como saben nuestros lectores, se celebrará en Reus el domingo 26 del corriente promete resultar solemnisima.

Están pedidas la mayor parte de las localidades y palcos. Van conociéndose algunos nombres de los autores premiados, muchos de los cuales han prometido asistir á la fiesta.

Entre éstos hay dos Padres jesuitas, el M. I. Dr. D. José Viñas y Camplá, canónigo de Tarragona, D. Norberto Tercal, D. Arturo Masriera, Doña Remedio Morlius de Andreu y D. Francisco Ubach y Vinyeta.

Tanto por lo que respecta á los autores como por la calidad de los trabajos ha resultado este año tan simpático torneo el mejor de los que ha llevado á cabo el «Patronato del Obrero de San José» y el «Semanario Católico de Reus.»

Dr. CUCALA. Véase anuncio 4.ª plana.

Al ser desencajonados ayer varios toros en la estación del Norte, se escaparon dos de ellos por las huertas del Temple, ocasionando muchos sustos.

Uno de los toros al que logró cogerse al anochecer, fué conducido al Matadero pasando por calles muy concurridas, lo cual no pudo hacerse sin mover gran alboroto y producir alguna alarma entre los vecinos.

Juan Bta. Ferreres Delsors PROCURADOR Ha trasladado su habitación y despacho á la calle Gil de Federich (Ancha), 2.ª 11.

Se han hecho con fecha del día 10 de los corrientes los siguientes nombramientos de escuelas públicas de la provincia de Castellón, con el sueldo anual de 225 pesetas, en virtud de las oposiciones verificadas recientemente.

De Rosell, D. Pedro Bahima Puig; de Cinctorres, D. José María Laporta Valls; de Culla, D. Antonio Roselló Ridaurs; de Monófar, D. Ricardo Casañ Félix; de Esilda, D. Manuel Gimeno García; de Tales, D. Salvador Prades Guillén; de Vallibona, D. Carlos Ferreres Blasco; de Adzaneta, D. Clemente Marco Fuster; de Ares del Maestre, D. Modesto Martí García; de Castille de Villanalefa, don Juan Antonio Cucala García; de La Jana, D. Raquel Selma Fontanet, y de Santa Magdalena, D. Alberto Selma Fontanet.

Vino de mesa: seco y dulce; garantiza pureza. Pedidos: D. Jaime Tarragó.—VINEBRE.

Ayuntamiento. Orden del día, para la sesión de hoy. 1.º Acta de la anterior.—2.º Boletines Oficiales.—3.º Relaciones de cuentas.—4.º Notas de la recaudación.—5.º Listas de jornales y materiales.—6.º Peticiones de inclusión en el Padrón de vecinos.—7.º Instancia de José Prades sobre título de nicho.—8.º Instancias relativas á obras.—9.º Reparto para la confección del Registro Fiscal.—10.º Notificar resultado 2.ª subasta casa calle Mercaderes.—Diciámenes de Fomento sobre obras.—Idem de Beneficencia sobre nichos.—Idem de consumos á la relación de gastos menores.—Idem de Hacienda á dos instancias relativas á la exención del arbitrio de pesas y medidas y á la liquidación mensual del Mercado.—Idem de Estadística sobre inscripciones de fincas en el Amillaramiento.

AUDIENCIA DE TARRAGONA Robo

Formaban tribunal los señores Payueta, Salva y Arco.

El Ministerio fiscal, representado por el Sr. Gil, relató los hechos de la siguiente manera: El día 10 de Septiembre del año último, las procesadas Cinta Subirats y Concepción Forés, valiéndose de un hierro, hicieron correr el pestillo de la cerradura de la casa de campo de Manuel Colomé, del término de Roquetas, y una vez penetrado en ella, se apoderaron de ocho duros en pieza; una moneda de oro de cuatro duros francesa y varios prendas de ropa valoradas en 27 pesetas; que los hechos eran constitutivos del delito de robo, y con tal motivo pidió veredicto de culpabilidad.

El Sr. Olivé, defensor de las procesadas, estuvo conforme con los hechos de la sustracción, porque así lo confesaron sus defendidas, no con el delito de robo calificado por el Ministerio público, sino que tan solo lo era de hurto, por haber quedado demostrado no haber encontrado violencia de ninguna clase en las cerraduras, afirmando una vez más que la puerta estaba entornada, como afirman las procesadas, y en este sentido pidió un veredicto de los señores jurados.

Hecho el resumen por la presidencia, el jurado dictó veredicto conforme á lo solicitado por la defensa.

La Sala dictó sentencia, condenando á las procesadas á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor á cada una, accesorias y costas por mitad é indemnización de 107'50 pesetas á los perjudicados, abonándoles el tiempo de prisión sufrida por esta causa.

CORREO DE LA TARDE

Crímenes de un Carabinero Chiclana.—Un carabinero llamado Juan Jiménez promovió fuerte escándalo en un colmado.

Intervino el guardia municipal Manuel Salado, que ordenó abandonase el local, como así lo hizo.

Pocos momentos después, y cuando todavía se encontraba el guardia en el colmado, presentóse el irascible carabinero, vestido de uniforme y armado de su carabina mauser.

Sin mediar más explicaciones, disparó Jiménez su arma contra el desgraciado municipal, atravesándole el vientre de parte á parte.

La misma bala atravesó el mostrador del establecimiento, hiriendo á un tratante de ganados que allí se encontraba, llamado José Lara; siguió su recta el proyectil, perforando una pared é hiriendo á una joven llamada Rosario Franco, que se hallaba al lado opuesto.

Un teniente apellidado Luque logró detener al agresor, no sin que éste le amenazara con la carabina.

El infeliz guardia municipal falleció apenas ingresado en el Hospital.

ALMACÉN DE MUEBLES

Talleres de ebanistería, sillería y tapicería de HIJO DE B. SANZ

Casa fundada en 1840

Inmenso surtido en toda clase de muebles á precios baratísimos.—La más acreditada y antigua.

Calle de Moncada, 5 y 13.—Tortosa

Se ruega á nuestros lectores que al servirse de alguno de los anuncios del periódico, citen el nombre de EL RESTAURADOR.

IMPORTANTE PARA EL PÚBLICO HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará á esta ciudad, hospedándose en la Fonda de Europa, donde permanecerá el día 20 del presente mes, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent autor de los acreditados brageros Cuádruplo y Triple-Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos brageros, no se cura con ningún otro por nadie: absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los brageros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo sin sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, piés, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA. Téngase presente que el especialista Torrent estará en Tortosa únicamente el día 20 de Junio, en la Fonda de Europa, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen este día, tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

T. HOMEDES Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño-Dios y del Sanatorio Marítimo para Niños escrofulosos, de Barcelona. Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeopática de Barcelona.

MÉDICO HOMEÓPATA Merced, 5. Tortosa. CONSULTA: de 10 á 12 y de 6 á 7 TARDE.

ULTIMA HORA

CONFERENCIA TELEFONICA CELEBRADA ESTA TARDE Á LAS 5 Y 1/2

Sesión del Congreso pensiones á obreros de la Escuela de Artes industriales.

Madrid.—A las dos y media de esta tarde ha empezado la sesión del Congreso. Preside el Sr. Sastrón.

En los escaños muchos diputados. No asiste el Sr. Moret.

Las tribunas están completamente desiertas. En el banco azul los Sres. Canalejas, Calbetón y García Prieto.

Empieza la votación para la elección de Presidente que va desarrollándose con mucha lentitud. Durante ella el Sr. Morote se acerca al banco de sus excorreligionarios los republicanos, cruzándose bromas acerca de su paso á la monarquía. Lerroux habla vivamente con Morote.

Resulta elegido presidente el conde de Romanones por 252 votos y dos papeletas en blanco. Los republicanos se han abstenido de votar.

(Continúa la sesión). Senado A las tres en punto ha empezado la sesión en el Senado. Preside el Sr. Montero Rios.

Al empezar la sesión sólo está presente el ministro de Fomento. Al cabo de un rato entra el señor Canalejas.

Son elegidos secretarios interinos los señores García Molina, Ramiro y Marqués de Molins.

El Marques de Casa-Valencia pide que se dé un voto de gracias al anterior presidente Sr. Azcárraga, acordándose así.

(Continúa la sesión.) Consejo de ministros Probablemente esta tarde se reunirá en Consejo los ministros para tratar de la constitución definitiva del Congreso.

El Sr. Canalejas se propone que se dediquen seis horas diarias al examen de actas con lo cual podrá el Congreso constituirse á fines de este mes.

La Gaceta Este periódico publica hoy íntegro el mensaje de la Corona.

Publica también el nombramiento del periodista D. Luis Armiñán para director de Obras públicas y el cese en su cargo de ayudante del general López Domínguez, D. Mariano Vega-Inclán, por haber sido nombrado diputado.

También publica una R. O. consignando 23 700 pesetas para

Merino El Dr. Huertas ha dicho que el Sr. Merino se encuentra muy mejorado habiendo desaparecido la fiebre.

Probablemente pasado mañana podrá asistir á la sesión del Congreso.

Don Alfonso y Morote El Sr. Canalejas ha presentado esta mañana en Palacio al ex-republicano Sr. Morote.

La entrevista de éste con D. Alfonso ha durado cerca de una hora, habiendo salido muy complacido de la afabilidad con que le ha tratado D. Alfonso.

No hay crisis Canalejas ha dicho esta mañana á los periodistas que los rumores de crisis que propalan los periódicos están por completo destituidos de fundamento.

Weyler en Palacio Esta mañana ha estado en Palacio el general Weyler para visitar á D. Alfonso.

A los periodistas les ha dicho que la visita había sido de mera cortesía, pero se supone que ha hablado con D. Alfonso de la situación de Barcelona y de los rumores que circulan de una próxima huelga general.

Sin Consejo A pesar de lo que se afirmaba, esta tarde no se celebrará Consejo de ministros.

Gasset canalejista «El Imparcial» elogia sin reservas el discurso de la Corona.

Dice que si no se llevan á cabo los proyectos que en él se bosquejan, la culpa será de las minorías que no ayudarán al Gobierno en sus patrióticas empresas.

Cambios Francos, 7'30 Libras, 27'07 Amortizable, 101'00

Funeraria Rollán AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

Gil de Federich 3, y Plaza Nueva del Vall.—TORTOSA.

Se necesita un dependiente

Imprenta «La Acción Social» Católica

Dr. CUCALA

Médico Cirujano Oculista

Ojos: Oído: Nariz: Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetaje (borrar las manchas que afean el ojo), esotropías, tumores, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la extirpación del saco lagrimal, triquisis (pestañas adentro), entropión (párpado á dentro), ectropión (párpado hacia fuera), strabismo por operación de tenotomía y avance muscular y siteroscopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

GRANULACIONES, CURACION PRONTA

OPERACIONES SIN DOLOR

Feitidez de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones de Supuraciones, tumores y otros procesos del cido. Tumores, enfermedades de garganta

PRECIO DE OJOS	
Primera visita.	2.50 ptas.
Cada curación.	10 ptas.
Ducha ocular.	1.00 pta.
Inyecciones.	1.00 pta.

Ofalmoscopia, oftalmometría y graduación de lentes. 5 ptas.
Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (telas), enucleaciones, ojos artificiales, etc., etc.

A PRECIOS ECONÓMICOS

ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER Y MEDICINA GENERAL

SUERO OPOTERAPIA

Inyección de suero para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc., etc.
Inyecciones intra-venosas, por aparato aséptico especial, para casos de urgencia.
Inyecciones de líquidos orgánicos: Spermína, Ovarina, etc., etc., para fortalecer organismos débiles, anemia, gordura cerebral y médula.
Inyecciones intra-venosas e hipodérmicas de líquidos eléctricos y Fermentos, para toda clase de enfermedades infecciosas: fiebres gastro-intestinales, pulmonares, puerperales, matriz, vejiga, etc.
Inyecciones intra-musculares e hipodérmicas, por todos los procedimientos antiguos y modernos, para la curación de toda clase de enfermedades.
Inyecciones de sueros y líquidos anti-tuberculosos, de Ceguillero, Maragliano, de C. Meino, etc., etc. (en el principio de la enfermedad).

TODO EL MATERIAL DE CURACION ESTA ESTERILIZADO POR EL AUTOCALAVE, ESTUFA, etc.

Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón.

Calle de la Lonja (Entre Arsenal y Rie Ebro) Tortosa

ZAPATERIA

Villa de Sitges

Gran surtido de calzados de todas clases para la estación de verano.

Especialidad en la medida.
Rosa 10 - TORTOSA

Almacén de materiales de construcción

FEDERICO GARCIN

Representante de la casa
E. F. Escafel y C. de Barcelona

La más importante de Mosáicos en España y proveedor del Excelentísimo Ayuntamiento de esta DESPACHO.

Puente de Piedra, 1. - TORTOSA

Yesos, Cementos portland y del país, mosáicos de todas clases, gran variedad y existencia de azulejos, baldosas vidriadas, ladrillos y tejas (del país, planas e irrompibles, etc.)
Especialidad en balaustrados y ventiladores de cemento, á precios limitadísimos.

Puente de Piedra, 1. - TORTOSA

NOTA: Descuentos importantes en ventas al por mayor.

Ramón Barberá Pérez

Santa Teresa, 4. - TORTOSA

Constructor de pozos artesianos y absorbentes.
Efectúa sondajes para reconocer el subsuelo de puentes y de toda clase de obras de maestranza. Efectúa también sondajes de grandes dimensiones para la colocación de ascensores hidráulicos y ventiladores de minas.
Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de aguas calientes.
Lleva efectuada en esta ciudad de Tortosa, más de 400 pozos. Esta casa cuenta los años de existencia.

Jarabe Hipofosfitos

SALUD

EL MAS EFICAZ RECONSTITUYENTE

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, cura con éxito seguro la anemia, clorosis y la debilidad nativa y nerviosa.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, restituye las naturalezas debilitadas por los abusos de la vejez. De ahí que eminentes médicos lo prescriban contra la impotencia y la esterilidad.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, es un remedio hercúleo contra los dolores que producen las supresiones y retrasos. Todas las jóvenes, á los doce años, deberían tomarlo.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, se recomienda á las señoras durante el embarazo y la lactancia, y á todas las que se dedican á trabajos intelectuales y físicos. Favorece el desarrollo del sistema óseo de los niños.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, favorece el desarrollo del sistema óseo de los niños. A los pocos días de tomarlo, el rosado color de las mejillas demuestra la excelencia de las virtudes de este poderoso reconstituyente.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, debe darse á las criaturas débiles, ras delicadas y enfermas. Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetite y fortifica el sistema nervioso de los niños. Millares de médicos lo han adoptado con preferencia á todas las Emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao, Jarabe de Rácano, Vino tónico, etc., etc., por su agradable sabor y efectos más rápidos y seguros en todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento orgánico.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, deben tomarlo todos los jóvenes de ambos sexos tan pronto como se sientan débiles.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, cura la tisis en su primer y segundo grado, tomando una cucharada por la mañana, al mediodía y por la noche, media hora antes de la comida.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, deben tomarlo todas las personas escrofulosas para robustecerse y regenerarse, basta una cucharada todos los días á las 8 o 9 de la mañana.

NO CONFUNDIR ESTE JARABE CON OTROS SIMILARES

Al por mayor: Sres. Climent y Compañía, Tortosa. Al detal: Principales farmacias y droguerías de España y Américas latinas.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lioba, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, á sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, á sea: 15 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona; prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 17 de Valencia, el 24 de Málaga, y de Cádiz el 31 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comprobamientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Caripapano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 23, directamente para Tenerife, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 25 y sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias; Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISO S IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Fabrica de sombreros de Luis Trinchet

Especialidad para el Clero

Birretes, bonetes y solidicos

Calle Sta. Ana y BARCELONA

Secursal: Conde de Rius 28 TARRAGONA

Representante en TORTOSA

Don José Delsors.-Puente de Piedra, 2.

SE ADMITEN

Esquelas de defunción

Para la primera página, hasta las 11 de la mañana y hasta las 3 de la tarde y en la segunda y tercera hasta las tres de la tarde.

EN ESTA IMPRENTA

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. L. Prunet

MADRID.

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

Precio 5 pesetas

AGUA REAL

Restituye los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica cómodamente como "Rou quina" ó otra agua de tocador.

Precio 4 pesetas

De venta en farmacias y establecimientos de perfumería.



"Presse Nouvelle"

Informaciones telegráficas del mundo entero

FACTORY 5, MADRID

LA COLMENA-TIVISA

La acreditada cerería de Fidel Rebull ofrece la mayor garantía, en las clases de cirios de cera natural de abejas á causa de obtener esta primera directamente de los colmenares. Además tiene demostrada su prebidad en los muchos años que ejerce este oficio.

En las clases estéricas puede servir á sus parroquianos en iguales ó mejores condiciones que la mayoría de las fábricas de su especie.

Aviso á los colmeneros: En esta fábrica pueden extraer la cera de los panales por su cuenta, con un diez por ciento más de rendimiento que en otras partes. Se compran ceras.

Deposite de cirios: D. José Vericat.—CALLE DEN CARBÓ

IMPRENTA

ACCION SOCIAL CATOLICA

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una y varias tintas.

Gran economía en los impresos de propaganda católica.

Esta casa se encarga de la confección de trabajos litográficos por delicados que estos sean.

Para los encargos dirigirse al Administrador de

"EL RESTAURADOR"

3-Cambios-3

VACUNA CONTRA LA RABIA

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público, demuestran la necesidad de un Centro de las personas mordidas por animales salvajes pueden ser curados con la misma vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona.

La inyección debe empezar

después de la mordedura asiendo

Dr. Sabaté

Partos, enfermedades de mujeres y niños.

ANGEL, 16, TORTOSA.

TORTOSA

Luz